

ATHA-DAH-FBA-003-015-86

En esta Villa de Sahuar de Anana a tre-
zedias del mes de Mayo de mil setecien-
ta y tres años; El Señor D.ⁿ Agustín
de Loma osorio, Presbítero Benefic.
de la Parroquial de ella y aq.
compete tomar las Cuentas de la Iru-
nie Confradia del Señor S.ⁿ Andrev
Sita en la Parroquia del Señor, San

Churto bal, hizo Compaxoxex à.
Daxlow, à Juliana de Velandray Lo
xerxo de Dexea, Mayor domo que
dedha Confradía, fuexon en el año,
mar proximo pasado, y laudrexon
con cargo y Data, en testimonio de
m el E. n. y forma siguiente — — —

Cargo

Alcavala final

Primera m. se les ha de car
go de quaxenta y nueve xx. de
vellon, del alcavala de los
Mayor domo, ante xerxo

xer — — — — — lo 49

Segundo

Itt. se les ha de cargo de
Ciento, setenta y tres xx. y di
ez mrs. valor de seis fanes
gar de trigo, à xaxxon de se
inte y seis xx. y veinte mrs. — 1171-10

Escota

Don cargo de Ciento sesen
ta y seis xx. que ha importa
do el escote de setenta y tres
confrades y ados xx. cada año;
en que ban incluidos diez y
seis xx. digo veinte, de la en
tradada de Antonio de Bara
be, Thomas, y Ambrosio de
Ribar; Exebio y Manuel

9 220-10

Del Campo, y no han satis
fecho, el escote, Thomas de 9220-10
Dinedo, Gregorio de Guoz
man, Matheo de Estrada,
Benancio de Salazar; An
tonzo, y Juan Manuel de
Anda, y Vph de Manxa
naxer, quiere expresar pa
ra la inteligencia de la ^{que} ~~de~~
Contradida ————— 2166

Dem=

Y con cargo de quatro xx.
de la entrada de Mandes Madamado 4

Por manxa que importa el ca 9390-10
go, hecho ad hoc Maio x domo, tres
cientos noventa xx. y diez m^{rs}. para
los quales, dan en data, los sig. ———

Cavildo^{xx}.

Data

Lo proximo dan en data ci
ento y diez xx. vellon, entre
gado a los Señores del Ca
vildo, por las funciones de
Loferia ————— 2110

Subsidio = Y siete xx. y veinte m^{rs}. para
dor de subsidio ————— 2007-20

Cexa=

Y cinquenta y dor xx. y me
dio, del Corte de seis libras
de Texa a ocho xx. y tres quax
tillar Libra ————— 2052-17

9170-3

Organista= Veinte y dos xx. del Salario 8470=3
 Del Organista ————— do 22
 Sacristan= Quatro xx. del or dexecho
 Del Sacristan ————— do 04
 Refresco= Treinta y cinco xx y me
 dio, del Refresco dado à los
 Señores Confrades ————— do 35-17
 Pago= Veinte y nueve xx. y medio
 entregador à Jph de Sologu
 ren por cuenta de la Confr
 dia, que los debia ————— do 29-17
 C. r. = Veinte y quatro xx. entre
 gador al presente C. r. de ox
 den de la L. t. Confradia, pa
 ra el entero pago del traba
 jo que tubo, en reconocer las
 cuentas de la Confrades
 de el año, de treinta y siete ha
 ra el de setenta inclusive — do 24
 Idem= Quatro xx. entregador
 à dho C. r. por el trabajo
 de tomar estas cuentas — do 04
 Texa= Trece xx. por el trabajo
 de traer la Texa ————— do 06
9295=3

Y
 Importan las partidas de la Data, dos
 cientos noventa y cinco xx. y tres mrs.
 lo que se reuayan de los trescientos
 noventa y diez mrs. del Cargo con

quereruttan de alcantar, en favor de
la confragia y Contradho Mayor
y oidor, noventa y cinco xx. y sie
tema, a saber, los quaxenta y nueve
que deben ser antes de oides, y los qua
xenta y seis, y siete ma, los susodi
chos, eua cantidades, mandado ho
Señor Dn Agustín se entienda
los actuales Mayordomos, como tan
bien los alcantares antexiores; y en
esta conformidad, fixmo dho Señor
esta cuenta que aprueba enq. ha
Lugar, no fixma con los dho Ma
yordomos porqueno escriben, fix
me yo el C. de que doi fee =

Jn Agustín de Loma

Enrera

P. Ant. de Loma

